

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 01-2025-SUNAFIL.
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA INTENDENCIA REGIONAL
DE JUNIN**

Siendo el 23 de mayo de 2025, el señor Jaime Guzmán Arévalo, Jefe de la Unidad de Abastecimiento y control Patrimonial, designado mediante Resolución de Superintendencia N°223-2024-SUNAFIL, en función de Dependencia Encargada de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección no Competitivo N°01-2025-SUNAFIL-1, cuyo objeto de contratación es el: "Servicio de arrendamiento de inmueble para la intendencia regional de Junín", procede a verificar la oferta presentada por: ORIHUELA PALACIOS SARA VIRGINIA.

a) ANTECEDENTES

Con fecha 07 de mayo de 2025, se hizo el registro de invitaciones del procedimiento de selección no competitivo N.º 01-2025-SUNAFIL-1, cuyo objeto es el "Servicio de arrendamiento de inmueble para la intendencia regional de Junín".

Por inconvenientes con el SEACE, la presentación de ofertas que ahora es electrónica se realizó el día 22 de mayo de 2025.

b) INVITACIÓN

De acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación, con fecha 07 de mayo de 2025, se cursó al correo electrónico a ORIHUELA PALACIOS SARA VIRGINIA, la CARTA-000312-2025-SUNAFIL/GG/OAD/UACP, mediante la cual se hizo extensiva la participación y presentación de su oferta en el procedimiento de selección no competitivo N° 01-2025-SUNAFIL-1, **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA INTENDENCIA REGIONAL DE JUNÍN.**

c) PRESENTACION DE OFERTAS

De conformidad al cronograma y lo establecido en las bases del procedimiento de selección no competitivo, en la fecha del 22 de mayo de 2025, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas, por lo cual, el postor ORIHUELA PALACIOS SARA VIRGINIA, ingreso su respectiva oferta a través del SEACE con fecha 22 de mayo de 2025.

d) ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a revisar la oferta presentada por **ORIHUELA PALACIOS SARA VIRGINIA**, verificando que la oferta consta de los documentos obligatorios requeridos y condiciones de los términos de referencia, detallados en el Capítulo III de las Bases.

Por lo tanto, la oferta de **ORIHUELA PALACIOS SARA VIRGINIA**, cumple con lo requerido en los términos de referencia y bases del procedimiento.

e) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Culminada la revisión de la citada oferta, se verifica que consta de la documentación obligatoria y cumple con los términos de referencia y bases del procedimiento.

En consecuencia, al haber evaluado la oferta, se adopta lo siguiente:

ACUERDO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

1. Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección no competitivo N° 01-2025-SUNAFIL-1 conforme se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	RUC	MONTO MENSUAL S/	MONTO X 36 MESES S/	GARANTÍA 01 MES S/	MONTO TOTAL S/
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA INTENDENCIA REGIONAL DE JUNÍN	ORIHUELA PALACIOS SARA VIRGINIA	10198711859	12,000.00	432,000.00	12,000.00	444,000.00

2. Registrar en el SEACE, los resultados del procedimiento de selección no competitivo, en cumplimiento del artículo 80° de Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y firmada.



Firmado digitalmente por:
GUZMAN AREVALO Jaime FAU
20555195444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2025 18:15:22-0500

JAIME GUZMAN AREVALO
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES